



# DOCENCIA AUTOEVALUACION DE PROGRAMAS ACADEMICOS

**CODIGO: DO-PR-02**

**VERSION: 02**

**FECHA: 11/03/2017**

## 1. OBJETIVO:

Este procedimiento tiene por objeto establecer las actividades del proceso de autoevaluación, con el fin de identificar el estado real en que se encuentra un programa académico, mediante una evaluación interna del mismo, la cual permite determinar el nivel de calidad así como evidenciar sus debilidades y fortalezas.

## 2. DEFINICIONES:

**Autoevaluación:** La autoevaluación (o auto examen) se define como la comparación que se realiza entre unos criterios, acogidos previamente por la comunidad, y lo que prevalece en el Programa Académico (o en la Institución) en el momento en que se lleva a cabo el cotejo. El proceso es una evaluación porque en él, el Programa Académico le otorga un valor al evento bajo su análisis, el valor que se otorga, de carácter cualitativo, se ubica en la escala de "cumplimiento pleno" y el "no cumplimiento", pasando por "cumplimiento en alto grado", "cumplimiento aceptable" o "cumplimiento insatisfactorio". Es "auto" porque el proceso de comparación lo realiza el Programa Académico con respecto a si mismo.

**Calidad:** Hace referencia a las diferentes características que permiten reconocer un programa académico, y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o programa académico se presta dicho servicio, y el óptimo que corresponde a su naturaleza

**Ponderación:** La ponderación es el peso o la relevancia que tiene algo, es la asignación de pesos relativos a cada una de las condiciones.

**Emisión de juicios:** Es emitir un concepto sobre la brecha existente entre el querer ser, deber ser y ser del programa académico.

**Plan de mejoramiento:** Es un conjunto de medidas de cambio que se toman en una organización para mejorar su rendimiento.

## 3. POLITICAS DE OPERACIÓN:

Cada programa académico contará con un Comité Técnico de Autoevaluación, que se encargará de coordinar los procesos de Autoevaluación propios del Programa.

Estos comités, contarán con la participación de:

- El Decano o su delegado, quién lo presidirá.
- Dos representantes profesoriales del Programa
- Un Representante de los estudiantes
- Un representante de los egresados del programa



# DOCENCIA AUTOEVALUACION DE PROGRAMAS ACADEMICOS

**CODIGO: DO-PR-02**

**VERSION: 02**

**FECHA: 11/03/2017**

- Un Representante del Comité de Investigaciones
- Un representante de Planeación y Autoevaluación institucional.

Según el Modelo de Autoevaluación del Conservatorio del Tolima - MACT- a continuación se describe el proceso de autoevaluación de los programas académicos, entendiéndose:

- El Comité Técnico de Autoevaluación de Programas, asume la coordinación general y realizarán el análisis y evaluación a cada uno de los factores del CNA.
- La Decanatura o su delegado, bajo la asesoría de un profesional con experiencia en autoevaluación de programas asume la coordinación ejecutiva.

## 4. DESARROLLO

| No. | ACTIVIDAD  | RESPONSABLE                       | EVIDENCIA                                   |
|-----|--|-----------------------------------|---|
| 1.  | Jornada Sensibilización;<br>Realizar reuniones de socialización del proceso a los representantes profesoral y estudiantil de la Facultad (según sea el caso), con el fin de mostrarles el trabajo que se va a emprender, sus beneficios y bondades, y sensibilizarlos sobre la importancia de su participación en los mismos   | Comité Técnico de Autoevaluación  | Asistencia a Evento<br>Material Fotográfico |
| 2.  | Modelo de Ponderación:<br>La definición del modelo de ponderación para la autoevaluación de programas estará a cargo del Comité Técnico de Autoevaluación.<br><br>Este ejercicio establecerá el punto óptimo de las características que se esperan en el programa académico, según su naturaleza y particularidad, y demarca la brecha existente entre la realidad académica y el ideal establecido. | Comité Técnico de Autoevaluación. | Matriz de ponderación                       |
| 3.  | Recolección de Información e   | Comité Técnico de                 | Documentos-                                 |





**DOCENCIA  
AUTOEVALUACION  
ACADEMICOS**                      **DE**                      **PROGRAMAS**

**CODIGO: DO-PR-02**

**VERSION: 02**

**FECHA: 11/03/2017**

|  |  |                |  |
|--|--|----------------|--|
|  | <p>resultados del proceso:</p> <p>Se hará un informe sintético con los principales resultados del proceso y las posibles acciones de mejoramiento propuestas.</p> <p>La información antes mencionada, se organizará como un consolidado de fácil acceso para la comunidad académica.</p> | Autoevaluación |  |
|--|--|----------------|--|

**5- DOCUMENTOS Y REGISTROS REFERENCIADOS**

| CÓDIGO   | TITULO              |
|----------|---------------------|
| GM-FO-04 | Asistencia a Evento |

**6- CONTROL DE CAMBIOS**

| VERSIÓN MODIFICADA | DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO   |
|--------------------|--|
| 01                 | <p>Se modificó el objetivo del proceso, políticas de operación.</p> <p>Del desarrollo se modificó el responsable de la actividad 1 y 2.</p> <p>Se unifico la actividad 3 y 4 y se modificó el responsable de dicha actividad.</p> <p>Se modificó el responsable de la actividad Plan de Mejoramiento y del Análisis y socialización de los resultados del proceso.</p> |